



VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023.

OFICIO N° 98/2/2023

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL** en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar al Ministerio de Defensa Nacional y a la DGAC para que remitan el informe de seguridad que haya despachado este último organismo a su cadena de mando, respecto de la situación acaecida en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, o, en el caso de no existir tal informe, los motivos por los cuales no se ha elaborado.

Asimismo, acordó solicitar a la DGAC que le remita el plan de seguridad del aeropuerto Arturo Merino Benítez, con señalamiento del costo que tendría su implementación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Andrés Jouannet Valderrama.

Dios guarde a US.,



JOHN SMOK KAZAZIAN,
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.

**c.c.: Al Director General de Aeronáutica Civil,
General de Aviación Raúl Jorquera Conrads.**

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: defencam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 24E1F8FBF1C9E365